



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34845 a 184/34847

12/06/2018

92180 a 92182

AUTOR/A: CIURÓ I BULDÓ, Lourdes (GMX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) se comprometió a ceder 4.000 viviendas para su destino a alquiler social y las ha ofrecido a todas las Comunidades Autónomas. De estas viviendas restan por ceder 1.640.

Las referidas viviendas no se encuentran ubicadas en ningún lugar concreto, sino que SAREB hace ofrecimiento de cesión y, en el momento en que el ofrecimiento es aceptado, es cuando se seleccionan las viviendas en función de las necesidades indicadas por la entidad receptora y la disponibilidad de SAREB.

Para finalizar, se incluye un mapa que recoge la distribución geográfica de las viviendas cedidas hasta la fecha.



Madrid, 13 de julio de 2018